

- En Quintana Roo, la violencia de tipo emocional es la más frecuente que sufren las mujeres casadas o unidas que fueron violentadas por su pareja, tanto a lo largo de su relación, como la que han padecido durante los últimos 12 meses.
- En 2006, de cada 100 mujeres casadas o unidas 48 fueron violentadas por su pareja a lo largo de su relación dejándolas de hablar.
- Según la ENDIREH 2006, en la entidad 13.2% de las mujeres alguna vez unidas manifestaron haber sufrido violencia patrimonial.
- En 2007, el 27.2% de las muertes de mujeres quintanarroenses fueron por suicidio y 13.2% por homicidio.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

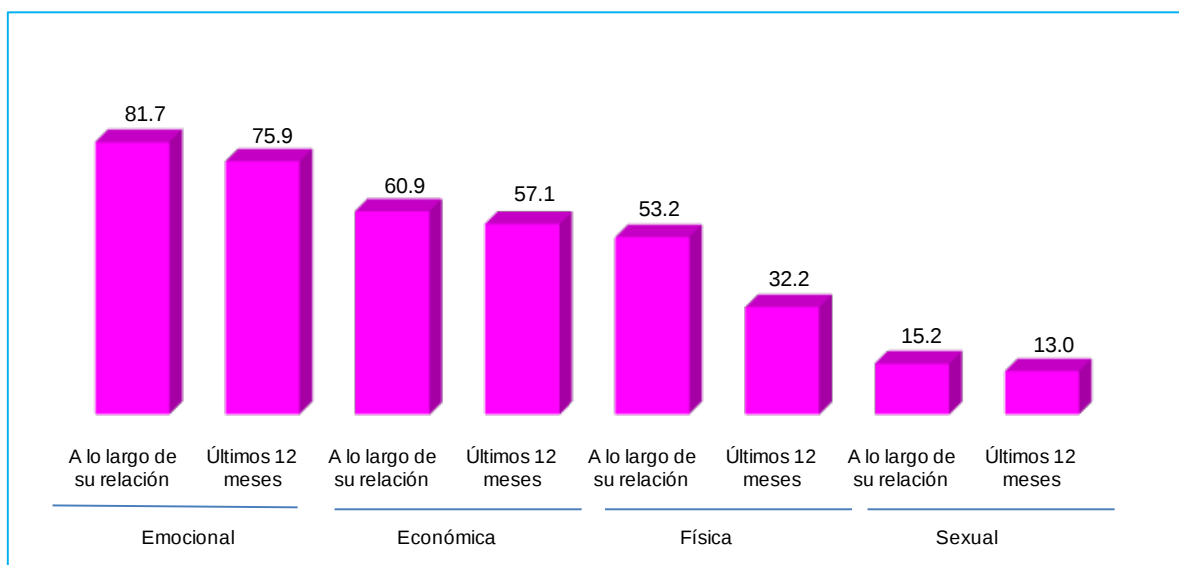
¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

Los datos indican que la violencia de tipo emocional es la más frecuente, tanto a lo largo de la relación como la que se ha padecido durante los últimos 12 meses y representan 81.7 y 75.9%, respectivamente. Le sigue en importancia la de tipo económico, ya que representa un porcentaje alto, a lo largo de la relación 60.9% y en el último año 57.1 por ciento.

Se puede observar que en la violencia física, que considera desde golpes hasta agresiones con arma, la diferencia es amplia entre los dos periodos 53.2% en el primer caso y 32.2% el segundo, con una diferencia de 21 puntos porcentuales. Un factor que influye en esta variante es la edad de los hijos, debido a que su intervención en defensa de la madre o cuando la relación de pareja ya lleva varios años, los incidentes de violencia física tienden a disminuir por los años de convivencia.

Por último, se encuentra la agresión de tipo sexual, la cual es menos representativa en términos relativos, pero no menos importante; entre éstas se obtuvo que 15.2% de las mujeres manifestaron haber sufrido esta situación a lo largo de su relación y 13% la vivieron durante los 12 últimos meses.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses, según tipo de violencia, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

TIPO Y CLASE VIOLENCIA

De acuerdo al tipo y clase de violencia, las mujeres a quienes su esposo o pareja les ha dejado de hablar representan 47.5 por ciento. En cuanto a la violencia física, las mujeres que manifestaron ser agredidas por su pareja porque las han empujado o jalado el pelo representan 44.5%, quienes fueron golpeadas con las manos o con algún objeto representan 32.0 por ciento. Las agresiones menos recurrentes son cuando las han amarrado y cuando les han disparado.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación según clase de violencia, 2006

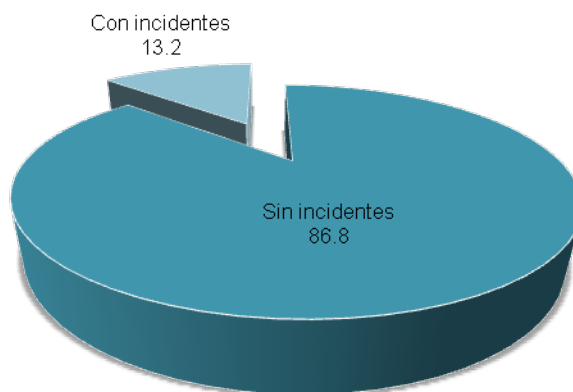


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

VIOLENCIA PATRIMONIAL

En el estado de Quintana Roo la ENDIREH 2006, que se aplicó a las mujeres de 15 años y más de edad alguna vez unidas, más de 4 mil mujeres, lo que representa 13.2%, manifestaron haber sufrido violencia patrimonial, es decir, fueron víctimas de despojo de algún bien o propiedad, o fueron obligadas o forzadas para poner sus bienes o alguna propiedad a nombre de algún familiar o otra persona.

Distribución porcentual de las mujeres alguna vez unidas, según condición de violencia Patrimonial ejercida en su contra por algún familiar u otra persona



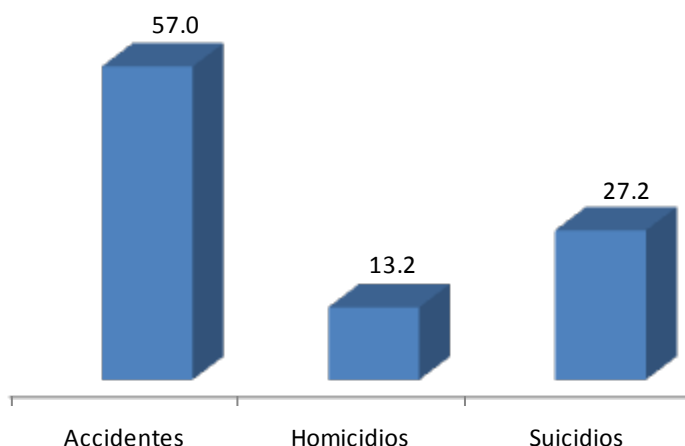
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

El número de muertes por lesiones de mujeres quintanarroenses registrado en 2007, fue de 151, de los cuales, 57.0% fueron por accidente, 13.2% por homicidio y 27.2% fueron suicidios.

Distribución porcentual de muertes accidentales y violentas, 2007



Fuente: INEGI. Consulta interactiva de datos. Mortalidad general.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

Bibliografía

INEGI. Panorama de violencia contra las mujeres, Quintana Roo.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006

* * * * *